

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: SEGPRIVA

DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO Y DPD	<p>Dirección General de la Guardia Civil JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid</p> <p>Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid dggc-dpd@guardiacivil.org</p>
FINALIDAD	Gestión y control de las competencias encomendadas a la Guardia Civil en todas aquellas materias relacionadas con la seguridad privada en las que participe la Guardia Civil
CATEGORÍAS INTERESADOS Y DATOS	Personas físicas que solicitan o están acreditadas en Seguridad Privada
DESTINATARIOS CESIONES	Ministerio del Interior, otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Órganos jurisdiccionales, Ministerio Fiscal, Boletín Oficial del Estado
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales
PLAZOS SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil
LEGITIMACIÓN	Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Real Decreto 952/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, art. 4 apartado 6 h. Orden PRE/422/2013 de 15 de marzo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios centrales de la Dirección General de la Guardia Civil, art. 8 apartado 2.g. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.